

NORMA DEL CODIGO DE VESTIR DE JMS 2022-2023

Ejemplos de vestimenta inaceptable y artículos que

no se permiten en el plantel escolar:

- ◆ No se permite la ropa que es provocativa, escotada, sin mangas, con tirantes menos de 2 pulgadas de ancho (no 2 dedos) o con grandes escotes que puedan ser reveladores.
- ◆ No se permite la ropa que expone las prendas interiores.
- ◆ No se permiten los pantalones caídos ni ropa demasiado grande. Generalmente, 1-2 pulgadas “más de aumento” es permisible.
- ◆ No se permite exponer la cintura ni el torso.
- ◆ Toda la ropa debe quedar apropiadamente puesta de la manera pretendida.
- ◆ No se permite ropa con hoyos o descocidos más arriba de 6 pulgadas de la rodilla. Se permite llevar puestas “mallas” debajo de los pantalones para esconder los hoyos/aberturas.
- ◆ No se permiten shorts, faldas, o vestidos más arriba de 6 pulgadas de la rodilla.
- ◆ Mallas no pueden ser usadas sin la cobertura apropiada como shorts o faldas que cumplan con el requisito de longitud.
- ◆ Zapatos prácticos deben llevarse puestos todo el tiempo. Las sandalias deben tener correa por detrás. No botas con punta de acero o zapatos con cualquier pico o objeto punzante. No zapato de tacón alto o de plataforma.
- ◆ Cualquier tipo de ropa/estilo de peinado indicativo de afiliación con pandillas. “La apariencia de uniforme no se permite:” ropa toda negra, café, morado, azul o rojo etc. de la cabeza a los pies, ningún tipo de escritura o alteración de ropa que denote afiliación a pandillas o grupo específico.
- ◆ Ropa o accesorios que representan violencia, odio, o muerte. Ninguna ropa que promueva hostilidad entre grupos específicos.
- ◆ Cualquier prenda de vestir que de alguna manera sea sugestiva, vulgar o pueda interpretarse con doble sentido.
- ◆ Cualquier prenda de vestir que se refiera a cualquier tipo de alcohol, droga o acto que es ilegal o peligroso para la salud.
- ◆ No traer ropa de dormir o cobijas. Esto incluye pantuflas, pijamas, ositos de peluche y cualquier otro artículo que se estime como artículos para dormir.
- ◆ Los tatuajes deben estar cubiertos todo el tiempo.
- ◆ No se permiten aretes de tornillos o de aro grande, ni otros objetos afilados usados para perforar el cuerpo. Esto es una consideración de seguridad ya que todos los estudiantes participan en P.E. diariamente.
- ◆ Gorras de béisbol y gorros deben ser de color sólido, sin logo-tipos o diseños, y deben usarse solamente afuera. Gorras de béisbol deben usarse en la manera que es pretendida.
- ◆ Gorras/lentes de sol se permiten solo en áreas autorizadas y no se permiten adentro.

La Directora/personas designadas harán la determinación si la forma de vestir o aseo constituye una interrupción en la seguridad de los estudiantes o que viole la regulación escolar o interrumpa el orden de operación de la escuela.